Año II. Alicante 19 de Agosto de 1880. Núm. 377

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 19 de Agosto de 1880.

OBEDIENCIA Y RESPONSABILIDAD.

Hé aquí dos palabras cuyas significaciones, tomadas á la letra, se rechazarian en multitud de casos, si el sentido comun, el sentimiento de justicia y las disposiciones derivadas de estos dos principios no limitaran la extension de aquellas voces.

Así, pues, la obediencia, que en general constituye una recomendable virtud, puede, en determinadas circunstancias, ser un acto punible; y la responsabilidad que se exije por desobediencia, lejos de ser imputable, puede causar un verdadero mérito en quien la asuma, antes que degradarse por ceder al miedo, al interés ú otros móviles nunca dignos.

Partiendo de estas irrefutables premisas é interesando á la índole de nuestro periódico, lo que nos dá motivo para este artículo, deploramos el trascendental vacío que se nota á la simple lectura del art. 386 del proyecto de ley sobre reformas del Código penal que empezó á publicarse en la *Gaceta* del 30 de Julio último.

Dice así:

«Art. 386. El funcionario público que habiendo suspendido la ejecucion de las órdenes de sus superiores las desobedeciese despues que aquellos hubiesen desaprobado la suspension, sufrirá la pena de inhabilitacion especial perpétua y prision correccional en sus grados mínimo y medio.»

Periódicos tan ilustrados como *El Imparcial* y *El Correo*, echan de ménos en dicho articulo, las escepciones 2.ª y 3.ª del 380 del Código vigente, pero nosotros las ampliariamos, estableciendo que *no contraerán responsabilidad alguna* aquellos funcionarios; pues sobre el mandato del superior está siempre la ley, y por lo tanto, quien la inculca, sea cualquiera su gerarquía, queda virtualmente despojado de toda autoridad.

Y volvemos aquí al sentido en que debe entenderse la obediencia. ¿Quién más obligado á ella que el hijo respecto á su padre? Y sin embargo, ni las leyes humanas, ni las divinas, le eximen de responsabilidad por haber acatado en ciertos casos las órdenes de aquel á quien debe el sér.

Creemos que ni la comision de codificacion, ni el señor ministro de Gracia y Justicia habrán reparado en la falta que nosotros, la cual, sobre peligrosa para el superior y depresiva para los otros empleados á sus órdenes, convertidos así en unas puras máquinas, envuelve grandes peligros para la buena marcha de la Administracion, en la que no debe haber rueda alguna automática.

No solo los teólogos jesuitas cuyas prácticas, nada sospechosas en esto de obedecer, presenta *El Imparcial* frente á frente con las del artículo combatido, sino hasta el extrecho código de la milicia, cuyos preceptos están fundados en la más estricta obediencia, conceden mayor personalidad al inferior gerárquico que la acordada á los funcionarios públicos en el tan repetido artículo.

Sensible es que cuando tanto se ha legislado sobre la materia en este pais, y cuando tan fácil era formar un cuerpo de copiosa doctrina con solo reunir las vigentes disposiciones, dándoles, sin menoscabo alguno, la forma de recopilacion ó código propiamente dicho, se incurra en tamañas omisiones, teniendo á la vista otros que se quieren ampliar perfeccionándolos.

La primera condicion de un código debe ser la de mirar por los intereses generales; y en lo concerniente al articulo dicho, nadie dudará que estos quedan postergados á la personalidad del superior.

Debe todo Código revestir tambien la mayor claridad y precision, propiedades que tampoco resaltan en aquel artículo.

Por último: ha de ser completo, abrazando las obligaciones legales á que debe someterse el ciudadano, y no sabemos como puede ser *legal* el abuso del superior á que tan ocasionada es la absoluta obediencia de sus inferiores.

Además, si el Código es la reunion de leyes y disposiciones vigentes, ni aun en abstracto puede este separarse de aquellas, ni mucho menos estar en contradiccion; y resulta muy manifiesta entre el articulo tantas veces citado y varios otros de la ley de contabilidad, donde los inferiores contraen á veces mayor responsabilidad que el superior por determinadas infracciones, debidas, ya á ignorancia de ambos, ó á mandato del último que no debió aquel cumplir sin protesta.

Esperamos por lo tanto que el señor ministro de Gracia y Justicia repare tan trascendental falta antes de que el proyecto sea discutido en las Córtes, toda vez que la prensa se ha fijado, como no podia menos, en los grandísimos peligros que envuelve la observancia de un artículo tan poco meditado.

LAS CONSECUENCIAS DEL VIAJE DE CHERBOURG.

Ha debido llamar la atencion de todos los que han seguido el viaje presidencial, la simplicidad, desprovista de toda etiqueta, que rodea á M. Grevy, á diferencia de la ostentacion y aparato que desplegaba M. de Mac-Mahon. Segun se asegura, ha costado mucho trabajo convencer á M. Grevy de que ocupara un wagon salon. No le han acompañado criados con librea, ni mucho menos policía. Cuando M. de Mac-Mahon hacia sus viajes, iba siempre con una gran escolta de policía.

En las estaciones intermedias, cuando la multitud se apiñaba á su alrededor, M. Jules Grevy escuchaba con atencion todas las palabras que se le dirigian, las respondia con la mayor naturalidad y se volvia muy tranquilamente á su coche. Los campesinos se han quedado maravillados de su bondad. «Que bravo hombre! No es orgulloso!» Hemos oido repetir estas por todas partes. Uno de nuestros colegas ha resumido la impresion general, por él causada, en esta frase: «El presidente de los campos.»

Y sin embargo, ese hombre de carácter tan dulce sabe llamar al órden á los imprudentes que se permiten darle una leccion, como sucedió con el mal aconsejado obispo de Bayeux, á quien le dijo con un tono severo que hacia mal en manifestar aprensiones, volviéndole bruscamente la espalda y poniéndose á hablar con el alcalde. No hemos visto nunca un dogo mojado que pusiera la cara que puso el prelado. Todo confuso, desapareció en un abrir y cerrar de ojos.

El Presidente ha inspirado todo el ascendiente que debe ejercer el jefe constitucional del ejército y de la armada en sus conversaciones con los oficiales de la marina y en sus escursiones á la rada.

La poblacion de Cherbourg ha ofrecido un espectáculo digno de verse. Todo el mundo ha rivalizado en el deseo de hacer alguna manifestacion en favor de la República, enarbolando los colores nacionales en ventanas y balcones y hasta en los tejados. Todo el mundo llevaba sobre el pecho alguna cinta, alguna escarapela ó alguna medalla alegórica.

La multitud llenaba las calles de dia y de noche; pero sin ningun desórden, sin el más insignificante disgusto. Los numerosos extranjeros, sobre todo los ingleses, que han atravesado la Mancha en gran número, han debido decirse que nuestras fiestas públicas toman un carácter enteramente nuevo, el carácter de verdaderas fiestas populares.

El lado sério de la escursion á Cherbourg es la contestacion de los numerosos progresos realizados por la marina durante estos últimos años. ¡Qué trabajo tan inmenso realizado en ese magnífico arsenal! ¡Qué actividad! No es una visita tan ligera el medio de poder juzgar de la importancia de navíos como el *Colbert* y el *Sufren*, pero puede asegurarse que la marina no se ha quedado en sus progresos, detrás del ejército.

EL CARDENAL ARZOBISPO DE TOLEDO.

Tres ó cuatro dias hace, cuando ya los ministros no se recataban en mostrar el mal humor con que habian visto la carta de este prelado á los periódicos tradicionalistas, *La Correspondencia de España* trajo este suelto, que hicieron suyo todos los demás periódicos oficiosos:

«El cardenal primado de las Españas, prelado piadoso y ageno á las contiendas políticas, presentado para la silla de Toledo por D. Alfonso XII, mal ha podido pensar al ordenar la paz entre fieles católicos, que podria favorecerse á los adversarios de la augusta persona que legíti-

mamente ocupa el trono español por su derecho y por la voluntad del pais.»

Evidentemente este suelto ha sido remitido á *La Correspondencia* por alguno de los centros oficiales; y aunque en términos relativamente mesurados, los ministros querian, con los recuerdos que el tal suelto contiene, hacer un llamamiento á la memoria del señor cardenal.

Se conoce que el señor cardenal ha reparado en la indirecta, y que no aguanta lecciones, cuando *La Correspondencia* publica otro suelto, evidentemente de la paternidad ó con el visto bueno del señor arzobispo, como puede deducirse con solo leerlo:

«Sabemos positivamente que la carta de Toledo á que nos referíamos en el número de anoche se escribió sin el menor conocimiento del señor Cardenal Moreno. De haber sabido el señor arzobispo que se pensaba en escribirla, hubiera dicho á su autor «que no se tomara tal molestia; que lo que ha escrito escrito está;» que las palabras de su mandato son claras, explícitas y terminantes, y que solo la torpeza ó la malignidad han podido tergiversarlas.»

No puede ser mas espresivo el Sr. Cardenal ni más resuelto en mantener lo dicho: tanto mas espresivo, cuanto que esta vez los aludidos son los ministros y los ministeriales, poco avisados ó harto maliciosos para decir lo que han dicho, y para escribir lo que han escrito.

Está, pues, planteada otra cuestion; aunque en esta es bien seguro que los ministros harán como no oyen, devorando en silencio el reto que se les dirige.

A continuacion insertamos la circular á los comités democrático-progresistas de provincias.

Dice así:

CIRCULAR DE LA JUNTA DIRECTIVA

del partido progresista-democrático.

Sr. D.

La publicacion del Manifiesto en donde se consignan los principios y las aspiraciones de la que entendemos que es ya desde ahora, y ha de ser en lo sucesivo, la gran mayoría de las fuerzas democráticas españolas, sería obra estéril si no se tradujera en actos positivos, si no encarnase en una personalidad política, en un partido formalmente organizado. Esta necesidad imperiosa y la patriótica insistencia con que nuestros amigos de Madrid y de provincias nos apremian á cumplir el deber que las circunstancias tan solo impusieron á la Junta directiva, de promover é impulsar por los medios usuales de los partidos populares la organizacion definitiva del democrático-progresista, nos mueve á indicar, ya que los momentos son propicios y la ley de reuniones públicas ampara nuestro derecho, las bases y procedimientos que estimamos, dentro de nuestras tradiciones, mas adecuados y conformes para efectuar la organizacion.

En la necesidad de comunicar el primer impulso, no causará extrañeza que los primeros actos se encomienden, con preferencia, pero no exclusivamente, á los que tomaron la iniciativa en el poderoso movimiento de concentracion de la democracia española, consignando en un documento público los principios comunes y las comunes aspiraciones que á todos nos guian.

En esta ocasion, en la cual fuerzas de diversas procedencias liberales se aprestan á dar público testimonio de su existencia como partido organizado, ha de revelarse en todos nuestros actos la unanimidad de ideas y aspiraciones, por la concurrencia simultánea de aquellas diversas fuerzas, mostrando una vez mas que, agenos á miras personales y extraños á rivalidades mezquinas, ponemos la vista en los altos intereses que nos están confiados con espíritu mas ámplio de íntima union y de concordia.

Para realizar la obra á que invitamos á nuestros correligionarios, nos parecen apropiadas las siguientes prevenciones:

Los señores senadores y diputados de cada provincia, y los que lo hubieran sido, firmantes del manifiesto, tomarán la iniciativa, constituyéndose en Junta organizadora y asociándose las personas de cada distrito que consideren conveniente.

Formada esta Junta, nombrará una comision en cada partido judicial, que á su vez se constituirá inmediatamente y designará un delegado por cada pueblo ó barrio en las grandes poblaciones, el cual, y para los efectos de la ley sobre reuniones públicas, promoverá una reunion convocando á cuantos se hayan adherido ó quieran adherirse al manifiesto.

El cada reunion de estas se procederá á la eleccion, por sufragio, del Comité del pueblo ó barrio respectivos.

Constituidos los Comités locales ó de barrio en cada partido judicial, enviarán un representante de su seno á la capital de partido, y congregados que fueren estos representantes, procederán á elegir el Comité de partido.

Formados que sean estos, designarán un representante que con los demás de los otros partidos judiciales constituirán el Comité provincial.

Cada Comité provincial elegirá un representante que á su debido tiempo será convocado á Madrid para la eleccion y constitucion del Comité directivo del partido.

En las provincias ó pueblos en donde y segun el espíritu de las anteriores indicaciones estuvieren constituidos ya los Comités, podrán estos continuar funcionando como hasta aquí.

Una vez completada esa organizacion, queda á la respetable espontaneidad de cada provincia y aún de cada distrito representados por sus Comités respectivos, á su natural libertad, y á su mayor competencia para la estimacion de las circunstancias con frecuencia tan diversas y tan varias en cada parte, adoptar aquellas determinaciones que en el órden legal han de ser consecuencia de esta organizacion.

Escusamos recomendar á nuestros correligionarios la mayor actividad en estos trabajos: publicado hoy el decreto para la eleccion de diputados provinciales, exige la brevedad del tiempo una rapidez en la accion, que esperamos no ha de costar esfuerzo alguno al patriotismo de nuestros amigos.

Madrid 13 de agosto de 1880.—Cristino Mártos.—*Los secretarios*, Vicente Romero y Giron, Facundo de los Rios y Portilla, Andrés Solis, Aníbal Alvarez Osorio, Gonzalo Calvo Asensio, José García Alvarez.»

Por de contado podíamos dejar de contestar á un suelto que publica ayer *El Graduador*, suelto que conocemos porque ya en otras ocasiones lo ha escrito en sus columnas el diario posibilista, toda vez que es el cristo, como decirse suele, que saca á relucir en los grandes apuros, y que despues de todo es tan pertinente á la defensa que hicimos de un amigo particular nuestro, como un discurso de Historia para resolver un problema matemático. Siempre fué así *El Graduador*, lenguaraz y atrevido hasta que se le encierra en un círculo de hierro y se le hace cantar la palinodia ó escribe unas cuantas necedades.

Si señor, necedades é impertinencias, pues si *El Graduador* en su *gran sabiduría* supiese leer nuestros pobres conceptos, en ellos hubiera visto, no lo que supone, sino otra cosa que afecta no comprender.

Pero tomemos las cosas con calma, ya que otra cosa sería hacerle demasiado favor al diario posibilista.

El Graduador, remedando al Conde Don Gil, personaje bufo de *El Molinero de Subiza*:

«Las imprudentísimas frases de algunos colegas de esta capital, y sus peligrosísimas provocaciones, no han de hacernos variar de propósito. Hemos dicho, que de lo que ha ocurrido hasta hace dias en la Caja de la Administracion económica, y de lo que hoy ocurre, nos ocuparemos oportunamente, y eso mismo repetimos: no romperemos pues, nuestro silencio, porque nuestros enemigos así lo quieran.

Pero, como se nos amenaza con llevarnos ante los tribunales de justicia, y con hacer revelaciones de no sabemos quién y sobre no sabemos qué, debemos decir á esos compañeros que tan mal comprenden lo que la prensa se debe á sí misma y lo que debe á la opinion y á la amistad, que si en el número inmediato no han presentado las denuncias con que nos amenaza, y si antes de 24 horas no han formulado su querella ante los tribunales de justicia, significará que sus amenazas son ridículas amenazas y que solo por complacer á un amigo han dicho lo que con la sonrisa en los labios leimos en sus números de ayer.»

Pero *Graduador* desdichado, ¿quién os impide hablar de lo que se ha hecho y de lo que se hace hoy en la Caja de la Administracion Económica?

Lo que ha indignado á todo el mundo, es la calumniosa especie que habeis vertido, revestida de las formas mas hipócritas y perversas, hija de vuestra insaciable soberbia, y que se ha grangeado la antipatía que merece el que con conocimiento de injuria y calumnia, su atreve á rebajar la noble institucion de la prensa periódica, acogiendo escritos indignos, cuya hurdimbre retrata fielmente el carácter del periódico que los apadrina.

Ni más ni ménos.

No es cierto lo que dice *La Provincia* de ayer, de palabras laudatorias en todos los periódicos de oposicion, al ocuparse de la circular del señor Ministro de la Gobernacion. Para afirmar una cosa ó mejor dicho, para ser ministerial es menester no precipitarse, ni querer de un golpe saberlo todo. Ha de empezarse por leer lo que diga la prensa que facilita datos, esto es prueba de todo lo contrario que dice *La Provincia*; pues de otra suerte, no entenderá los principios en que funda sus aserciones. Y así, y por si no quiere tomarse el trabajo de leer la prensa *La Provincia*, sepa por adelantado, que la circular del Sr. Romero Robledo, con motivo de las próximas elecciones, encierra la virtud de despertar los mismos recelos, las mismas desconfianzas y los mismos temores en todos los campos de la oposicion.

Si de lo vivo á lo pintado no hubiera la diferencia que hay, y si de las circulares públicas á las secretas del Sr. Romero Robledo no mediara un abismo, ¡con cuánta razon hablaría *La Provincia*! pero así....qué ganas de malgastar el tiempo!

De una correspondencia que publica *El Liberal*, fechada en Elche, y en la que se describe minuciosamente la fiesta que en honor á la Vírgen celebra ese pueblo, cortamos lo siguiente, que habla mas elocuentemente de cuanto pudiéramos decir de nuestro muy querido amigo el Sr. Marqués de Lendinez:

«Para Elche ha sido hoy un dia dichosísimo. La multitud recorre las calles cantando al alegre rasguear de los sonoros guitarrillos, que aquí tienen mas partidarios que las guitarras, y disparando cohetes con la misma frecuencia que en Madrid se disparan petardos.

En algunas casas particulares se han celebrado bailes. El mas suntuoso de todos ellos ha sido el que el señor marqués de Lendinez ha dado en su rico y antiguo palacio de Calahorra. En este momento, las cuatro de la mañana, acaba de concluir. Han asistido á él la sociedad mas distinguida de Elche y algunas familias de la colonia madrileña aquí residente. La fiesta ha sido espléndida.

Se ha bailado mucho; se ha cantado mucho tambien, haciéndose aplaudir con justicia las hijas del conde de Luna y las señoritas de Medina é Iñiesta; y han leido preciosas poesías Eusebio Asquerino, Pons, Lopez Campello y algunos otros escritores.

Han asistido al baile la señora marquesa de Lendinez y sus encantadoras hermanas Mariana y Elvira, las señoritas de Reus, Campello y Miralles, la condesa de Luna y sus hijas, y otras muchas que no recuerdo.

Los que no han tenido la dicha de ser invitados á ningun baile, se han contentado con ir al nuevo y hermoso paseo de Cortés, donde una banda de música toca todas las noches desde las nueve hasta las doce.

Este paseo se ha hecho siendo alcalde de Elche el señor Cortés, y el Sr. Cortés, sin andarse en chiquitas, le ha puesto su nombre.

Que haga lo mismo con la necrópolis nuestro alcalde, aunque la tengamos que llamar necrópolis del marqués de Torneros.—*A*.

Agosto 16 de 1880.»

El consejo que un periódico dá á la Direccion de Correos. suprimidos los cuartos... ¿qué se paga al cartero? O tres céntimos que es la equivalencia, ó cinco que es la moneda menor mas fácil de poseer.—Nada, nada lo mas sencillo, exclama el consejero, es darle un perro chico.

Esto es, 20 cartas han de costar lo que hoy 34.

Los amantes pobres están desesperados; y los carteros se desesperarán tambien, por que ó mucho me equivoco ó si se adopta el consejo disminuye la correspondencia.

—Solo en España se paga el cuarto del cartero....¿No sería mejor suprimirlo? decía un entusiasta del progreso.

—Librenos Dios de tal medida! contestó un hombre práctico. Si hoy con el cuarto se estravian algunas cartas, que sería sin él?

La verdad es que aún nos queda mucho que andar para ponernos al nivel de las naciones que saben y pueden vivir.

Pero....todo se andará!

El sorteo de la lotería nacional del 23 de diciembre próximo constará de 40.000 billetes, al precio de 500 pesetas, divididos en décimos á 50.

Los premios mayores serán los siguientes:—Uno de 2.500.000 pesetas, uno de 1.250, uno de 500.000. uno de 250.000, cuatro de 125.000, 14 de 50.000, 20 de 25.000 y 1.780 de 2.500.

Los reintegros serán, como siempre, para los números cuya última cifra sea igual á la del agraciado con el premio mayor, y habrá las mismas aproximaciones que en años anteriores y con idénticas condiciones.

De *La Voz Montañesa* de Santander:

«¡Anda, morena!

Se ha cometido un robo, nada menos que en el Instituto Provincial.

Los ladrones forzaron puertas, abrieron agujeros, rompieron cristales, despedazaron pupitres y se llevaron cuarenta y cinco duros.

¡Cuarenta y cinco duros! ¡Eso es una miseria para lo que tuvieron que trabajar!

Lo que deben hacer ahora, si no son tontos, es pedir á la diputacion provincial una indemnizacion de daños y perjuicios.

¡Con lo que han sacado no tienen para herramientas.»

Leo que los párrocos del distrito de Cullleredo no pagan contribucion de consumos.

¡Toma! ¡Y hacen bien!
Solo deben pagar esas futesas
Los feligreses y las feligresas!

GACETILLAS.

La Lira.—La sociedad musical de este nombre, dirigida por D. Pablo Gorjé, dará esta noche su 4.ª velada de la 3.ª série en el jardin de Isabel II, tocando las piezas siguientes:

Primera parte.

1.° Los cadetes.—Paso doble.—Metra.
2.° La niñera.—Polka coreada.—Cepeda.
3.° Sinfonía de «Marta».—Flotow.
4.° Concertante final 2.° de la ópera «Un ballo in máschera.—Verdi.

Segunda parte.

5.° Los ruiseñores.—Polka.—Moss.
6.° Jota de la zarzuela «Pepe-Hillo.»—Cereceda.
7.° El rataplán.—Paso-doble.—Verdi.

Charada.—

Vide al *todo* en un balcon
que con *prima* y *dos* jugaba
y con maternal amor
de vez en cuando besaba.
Debajo de este ajimez,
precisamente se hallaba
la *tercera* muy alegre
que con sus plantas jugaba.
Mas rayó *prima* y *segunda*
tercia seguia jugando
coje una y dos, se las lleva
Y el *todo* quedó llorando.

J. M.

(La solucion el sábado próximo.)

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

nú**Antonio Guillen Lopez**, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13 15 y 17, Alicante.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—-Cucharitas para café.—Banpejas.—-Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—-Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquisimos de Chipre. Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legitima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

LOS CHICOS DE BIAR

Avisan á sus constantes favorecedores, que no confunda esta casa, la más antigua en su lase, por estar establecida en Alicante por espacio de 40 años consecutivos; con otra que, establecida recientemente en la calle de la Princesa, la quiere hacer creer que es la más antigua, y para que el público no padezca una equivocacion, diremos que, dicha casa no tiene nada de comun con la nuestra de la *calle del Triunfo*, 2, frente á la botica de D. Raimundo Sebastiá.

NO EQUIVOCARSE,

JOSE PARRA É HIJOS, *Triunfo 2, esquina á la de la Princesa.*

Los ricos géneros que vendemos, y que tan justa fama gozan, los damos á precios tan sumamente baratos, que unido á su buena calidad, viene á hacer imposible toda competencia.

VINOS ESPECIALES PARA PASTOS,

cosechados en Benejama, Biar, Condomina huerta de Alicante.)

El non-plus-ultra de los vinos, clase especial y premiado en Paris con medalla de plata, y en cuantas exposiciones se ha presentado, tanto nacionales como estranjeras.

Aguardientes, anís triple y corriente, premiados en Alicante con

• **dos diplomas de honor.**

Idem escarchados, y el tan celebrado dulce aromático imperial.—Espiritu de vino.

Sin rival en el aceite de Biar 1.ª y 2.ª clase, idem del país.

Vinos escogidos, embotellados, como Fondellol, Lágrima, Arropado añejo, Moscatel, y otro de Alicante y

Rica manzanilla solera, Jerez oro, Pasto Postus, Bowm, y una infinidad de más clases, todas legitimas del Pago de Balbaina de Jerez de la Frontera.

Despacho: En el acreditado establecimiento de los

CHICOS DE BIAR.
CALLE DEL TRIUNFO, NUM. 2.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

Las personas que gusten honrar con su confianza esta Oficina de Farmacia, además del esmero, puntualidad y economia que por tanto tiempo tiene acreditados, encontrarán un completo surtido de varios artículos y medicamentos, tanto nacionales como extranjeros, cuya legitimidad se garantiza, y entre ellos los que á continuacion se expresan:

Aguas minero-medicinales naturales.

Agua de Vichy.
Id. de Vals.
Id. de Panticosa.
Id. de Aguas-Buenas.
Id. de La Puda de Monserrat.
Id. de Hunyadi János.
Se preparan, además, toda clase de aguas minerales artificiales que se deseen.

Jarabes medicinales y depurativos.

Rob depurativo de Laffecteur.
Id id. de *Bellido.*
Id. de Ricord del Dr. Andreu.
Jarabe de Zarzaparrilla.
Id. id. Yodurado.

Jarabes refrescantes y de recreo.

Jarabe de Cidra.
Id. de Limon.
Id. de Fresa.
Id. de Frambuesa.
Id. de Grosella.
Id. de Naranja.
Y toda clase de Jarabes refrescantes en general.

Jarabes especiales.

Jarabe de Corteza de naranja de Laroze.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. de Laroze al Bromuro potásico.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. id. al Protoyoduro de hierro.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. de quina ferruginoso de Grimault.
Id. id. id. de *Bellido.*
Id. de Fosfato de hierro de Leras.
Id. de Clorhidrofosfato de cal de *Bellido*
Id. de Digital de Labelonye.
Id. de Hipofosfito de cal de Grimault.

Artículos diversos.

Biberones de varias formas para lactar los niños.
Tetinas-biberon muy útiles para la curacion de los pechos.
Tiraleches de varios modelos.
Pezoneras de boj, goma blanca, teta de vaca y otras.
Fajas hipogástricas y corsés ventrales, de goma, tejido de goma, tisú y goma, con ó sin ballenas, y de varios modelos.
Bragueros dobles y sencillos, de Burat, Cremaller y otros.

GRAN BARATO

CALLE DE SAN NICOLÁS FRENTE A LAS FUENTES.

REALIZACION IMPORTANTE.

Á LOS CABALLEROS

Los dueños de este acreditado establecimiento, teniendo en cuenta lo muy adelantado de la presente estacion, y con el objeto de realizar las existencias en Pañeria, venimos á ofrecer á nuestra numerosa clientela, *un* 50 *por ciento* mas barato de lo que hemos vendido hasta hoy, como lo prueba
Los trajes lana pura, que antes vendiamos á 12 pesetas, hoy vendemos á 8 pesetas.
Los que vendiamos á 16 pesetas, á 11 pesetas.
Los ricos Chaviots, moda inglesa, que vendiamos á 20 pesetas, á 14 pesetas.
Y las lanas, estilo inglés, clase superior, alta novedad, que vendiamos á 30 pesetas, á 19 idem.

CORTES DE PANTALON

Los de pelo de cabra, finisimos, alta novedad, que recomiendan los figurines, podemos darlos hasta 9 pesetas.
Los de puro estambre y gusto de lo más nuevo y escogido, á 8 pesetas.

ES UNA VERDADERA GANGA LOS

Elasticotines de 24, 28 y 36 reales vara.
Los cortes de Chaleco de estambre, gusto de lo más delicado que recomiendan los figurines y que antes vendiamos á 20 reales y 21, hoy vendemos á 14 y 18 reales.

Y FINALMENTE

Las ricas lanas Vicuñas, de la clase mejor que se fabrica, las vendemos á 9 pesetas y que antes costaban 15 pesetas.

TENER PRESENTE

que esta casa vende corbatas *desde 1 real hasta 10 reales.*

CUELLOS Y PUÑOS PARA CABALLERO

que vendemos

A 1 1/2 reales,	Cuellos última moda.
A 2 reales	Cuellos puro hilo, alta novedad.
A 3 1/2 reales,	Puños de hilo puro, formas de última moda.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes
Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.
Admite carga y pasajeros.
CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea. D. A. Bolufer é hijo.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.
Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.
Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.
Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.
» en Jábea Sres J. A. Bolufer é hijo.